

UNA REINTERPRETACION DEL ORIGEN DE LA DOMINACION COLONIAL ESPAÑOLA EN COSTA RICA: 1510-1569

*Claudia Quirós Vargas
Margarita Bolaños Arquín*

Resumen

Una reinterpretación del origen de la dominación colonial española en Costa Rica: 1510-1569. Este artículo contiene una reinterpretación de la conquista desde la perspectiva de las características que asume la sociedad costarricense a partir de 1569, cuando se distribuyen las encomiendas de indios del Valle Central. El artículo se plantea ofrecerle al lector una dimensión más amplia del proceso, que le permita comprender sus particularidades. Se introduce el análisis regional —Centroamericano— para explicar el retraso de la ocupación de nuestro territorio, las características socioeconómicas del español que se traslada al Valle Central desde 1560 y las distintas modalidades de respuesta de los indígenas ante el invasor.

Abstract

A re-interpretation of the origin of spanish colonial domination in Costa Rica. 1510-1569. This article re-interprets the Spanish conquest of Costa Rica, taking into account the characteristics of colonial society after 1569, when the Indians of the Central Valley were distributed in *encomienda*. The article provides a wide perspective on this process in order to highlight its particularity. Costa Rica is examined in the Central American context to explain the country's late colonization, the socio-economic characteristics of the Spaniards who migrated to the Central Valley after 1560 and the various reactions of the indigenous population in the face of this invasion.

INTRODUCCION

En el presente ensayo nos proponemos abordar desde otra perspectiva, la coyuntura del descubrimiento y conquista de nuestro país. Este trabajo, considerando que constituye el punto de llegada y no de partida de nuestras reflexiones sobre el pasado colonial, intenta explicar esta etapa de nuestra historia a partir de la sociedad que se estructura después de 1569, cuando se reparten las encomiendas de indios. Nos motiva el interés de sobrepasar la visión de corto plazo y local que se ha hecho de ese período.

Es necesario relatar al lector los antecedentes de este artículo, creemos que esto le permitirá comprender mejor la estructura del documento. Desde el año 1979, como estudiantes del curso de Etno-historia del Programa de Maestría en Historia de la Universidad de Costa Rica, bajo la dirección de la

Dra. María Eugenia Bozzoli, retomamos el estudio de la conquista. A partir de entonces, concluimos, que las reflexiones históricas que hasta ese momento se habían hecho, no facilitaban la comprensión de las características que asume la sociedad costarricense en el siglo XVI, la especificidad de nuestro desarrollo histórico con respecto a Centroamérica y, sobre todo, tipificar el soporte ideológico y económico de las relaciones entre las emergentes clases sociales. Desplazamos nuestros intereses de investigación a los siglos XVII y XVIII, tratando de buscar claves y de demostrar, en primer lugar, que durante esas dos centurias, la sociedad colonial no se libró del pecado de la explotación del indio, ni de segmentar a los individuos por su origen y color de su piel. Posteriormente nos interesamos en estudiar la génesis del campesinado criollo del Valle Central, a ese sector que se le designa como el constructor de la nacionalidad costarricense.

Es precisamente, en el siglo XVII, intentando escudriñar en las características del campesinado del Valle Central, tan nombrado, pero hasta entonces tan poco conocido, que reconsideramos volver, varios años después al escenario de la conquista.

Tomando de base los capítulos referentes a la conquista de la tesis de Maestría en Historia de Claudia Quirós (1987) y un documento inédito titulado: "La resistencia indígena en la etapa de la encomienda" de Margarita Bolaños (1984), reiniciamos la discusión sobre la primera etapa de nuestra sociedad colonial. Luego de un largo período de confrontación de resultados, decidimos estructurar el trabajo en tres partes, ofreciéndole al lector una explicación del porqué la conquista de nuestro país se dio tardíamente con respecto al resto del Continente, las consecuencias de esta larga y dolorosa espera para la sociedad indígena y, las calidades del conquistador que llega a nuestro territorio pleno de ilusiones y esperanzas.

Nuestro fin último es ampliar la explicación a ese pronto proceso de diferenciación social que se dio al interior de los conquistadores, la campesinización como posibilidad real de los encomenderos que no pudieron usufructuar la mano de obra indígena de las comunidades rebeldes de Tierra Adentro y Talamanca, así como determinar la naturaleza de la negociación a la que debieron recurrir los indios del Valle Central para sobrevivir a lo que parecía para ellos como lo inevitable.

Consideramos que este trabajo no agota la reflexión, mucho más se puede decir de este capítulo de nuestra historia, clave para entender la naturaleza de la explotación de las clases subalternas y para comprender el camino que siguió nuestra sociedad, si bien distinta, no tan diferente de las demás provincias de la región Centroamericana.

I EL DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA DE CENTROAMERICA: 1502—1550

El descubrimiento y la conquista de nuestro territorio deben estudiarse dentro de una perspectiva regional, fundamentalmente a la luz de lo que ocurría en el resto del área que posteriormente se designaría como Centroamérica.

En este apartado, pretendemos explicar los procesos reales de descubrimiento desde el ángulo de las luchas que se produjeron entre descubridores y conquistadores por lograr la hegemonía en la región. Consideramos que desde esta perspectiva el lector podrá comprender mejor que la ocupación

efectiva de lo que sería nuestra gobernación, fue parte de un proceso integral, el cual se venía desarrollando desde que los españoles llegaron al Golfo de Darién, Panamá, en 1510 (1).

El descubrimiento y la conquista del territorio costarricense, si bien no ocuparon un lugar prioritario en la agenda de la conquista de Centroamérica, tampoco quedaron al margen de los intereses de la Corona ni de los mismos conquistadores en las actividades de descubrimiento, penetración y contacto con los indígenas. Por ejemplo, la costa Atlántica fue descubierta y reconocida en el cuarto y último viaje del almirante Cristóbal Colón, específicamente en lo que actualmente es el puerto de Limón, descubierto el 18 de setiembre de 1502. La expedición de Colón permaneció diez días en la isla llamada en la actualidad, La Uvita, desde donde se inició el contacto con los indígenas del litoral. Posteriormente bajaron a tierra y en nombre del Rey de España, se tomó posesión oficial de las tierras descubiertas.

Siete años después, con la expedición de Diego de Nicuesa como gobernador de Veragua, nuestro territorio fue integrado a un proceso regional de descubrimiento y conquista que en una primera fase irradió desde el Darién hacia el litoral atlántico, con el objetivo de buscar áreas de mayor concentración de población indígena y supuestamente con riquezas atesoradas, tal y como lo informó Colón al Consejo de Indias.

Es interesante subrayar, que a pesar del fracaso de la expedición del gobernador de Veragua, Diego de Nicuesa, el interés oficial y particular por redescubrir y ocupar la vertiente atlántica de Centroamérica no disminuyó. En 1510 se produjo la ocupación oficial del Darién con el establecimiento de una gobernación, la fundación de la ciudad de Santa Marfá de la Antigua y el nombramiento de la autoridad respectiva en la persona de Vasco Núñez de Balboa. Paralelamente, en el mismo año se iniciaron los problemas entre la Corona y los descendientes de Cristóbal Colón, quienes reclamaban los privilegios concedidos a éste, particularmente la jurisdicción sobre la gobernación de Veragua, que abarcaba gran parte de la costa atlántica del Istmo.

Con el conocimiento de la existencia del océano Pacífico en el año de 1513 y ante la certeza de que América era un continente que obstaculizaba el camino hacia el Oriente —fuente de la especiería—, la Corona y los intereses comerciales iniciaron la búsqueda de un estrecho que facilitara el paso entre ambos océanos. Con este propósito, el Rey nombró en 1515 a Pedrarias Dávila como gobernador

CUADRO No. 1

RESUMEN DEL INFORME ELABORADO POR
EL TESORERO ANDRES DE CEREZEDA

Area visitada y su ubicación	No. de indios bautizados	Botín en pesos de oro
1.— Litoral costarricense, comprendido entre las provincias de los caciques Burica y Chorotega	729	11.730
2.— Nicoya, incluyendo todos los cacicazgos de la Península, a los del Golfo y costa Oriental	9.547	25.726
3.— Parte de las Provincias de los Cacique Diriangen y de Nicaraguanica, entre otros pueblos: Ochomogo, Nandapia, Mombacho, Nandaime, Morati y Gotega	21.625	70.858

Fuente: Quirós, 1986: 35.

de Castilla de Oro, con órdenes de fundar la ciudad de Panamá, como centro político para continuar los viajes de descubrimiento y la búsqueda del "Estrecho". Desde esta sede política establecida en 1519, se organizaron nuevas expediciones entre las cuales ocupa el primerísimo lugar la empresa que durante el mismo año de esta fundación, llevaron a cabo los capitanes Hernán Ponce de León y Juan de Castañeda, reconociendo la península de Osa y el golfo Dulce, para culminar con el descubrimiento del golfo de Nicoya o Estrecho Dudoso. Debido a las condiciones de las naves, a la poca dotación de hombres y, fundamentalmente, a la hostilidad de los naturales, la expedición de ambos capitanes no fue más allá de estos reconocimientos (2).

En 1522, Gil González de Avila, hombre con poderosas influencias en la Corte y con el rango de capitán general de la Armada, emprendió la primera empresa hacia el territorio centroamericano, preparada y financiada en la Metrópoli. Específicamente con esta expedición se le encomendó a González de Avila que explorara hasta mil leguas por la costa del Pacífico partiendo de Panamá. Primeramente hizo el recorrido (en parte por tierra y posteriormente por vía marítima) de casi toda la región costera de Costa Rica, para continuar a través del golfo y las costas de Nicoya, y finalizar su travesía en el territorio nicaragüense. Obviamente, la relevancia de esta expedición estriba en que los hispanos pudieron conocer la organización de la población indígena y valorar, en términos económicos cuál de las regiones visitadas debería ocupar un lugar prioritario en la conquista del área. Es evi-

dente, como analizaremos después, que se privilegiaron aquellas con mayor cantidad de población y de riqueza mineral, como por ejemplo Nicoya y Nicaragua. Los datos brindados por el tesorero Andrés de Cerezeda con respecto a la población y a la riqueza incautada a los indígenas, nos confirma porqué Nicoya fue conquistada más tempranamente que el resto de la jurisdicción de Costa Rica (Ver cuadro No. 1).

Gracias al éxito logrado en la expedición de Gil González se reactivó el interés por organizar nuevos viajes, siempre desde Panamá hacia el noroeste, con supuestas preocupaciones evangelizadoras y con el pretexto de buscar el Estrecho Dudoso. Pero, en lo fundamental, las empresas a partir de 1524 fueron la expresión de una lucha entre los conquistadores que en forma privada, oficial o mixta, buscaban como apropiarse del botín americano: los indios y el oro. Lo anterior se evidencia en la preocupación del gobernador de Panamá, Pedrarias Dávila, quien tanto para contrarrestar el prestigio alcanzado por González de Avila, como para continuar su ascenso en posiciones políticas, armó durante el mencionado año, una escuadra que dejó al mando de Francisco Fernández de Córdoba, a la que se integraron importantes personajes de la conquista americana, entre los cuales se destacó Hernando Soto (3). Esta nueva expedición fue importante porque con ella se inició la fundación de asentamientos españoles en áreas de densa población nativa, con el objeto de lograr su control e iniciar el proceso de explotación de los indígenas.

Con estas expectativas el conquistador Fernán-
dez de Córdoba fundó la Villa Bruselas (cerca de
Chomes) lo cual supone el nombramiento y asen-
tamiento de autoridades españolas (políticas, ju-
rídicas y eclesiásticas). De esta manera, el conquis-
tador se convertiría en fundador y poblador (co-
lono), y así tendría la posibilidad de ser retribu-
ido con cargos burocráticos, con el repartimiento
de indios, con la asignación de tierras y particular-
mente con el derecho de ejecutar la "justa guerra"
para esclavizar a los indígenas de la nueva jurisdic-
ción que obviamente abarcaba el golfo de Nicoya.
Con idénticos propósitos continuó el capitán
Fernández de Córdoba hacia Nicaragua, donde
conquistó el sector oeste, lo cual consolidó con la
fundación de dos ciudades o asentamientos espa-
ñoles: León y Granada, ubicados en las márgenes
de los lagos Xolotlán y Cozabolca (lagos de Nicara-
gua y Granada) (4).

La instalación de los asentamientos menciona-
dos se efectuó como parte de una estrategia polí-
tico-regional, tanto para controlar en forma efec-
tiva las poblaciones indígenas de Nicoya, León y
Granada, como para continuar los viajes de descu-
brimiento, especialmente la búsqueda del paso que
permitiera la salida al mar Caribe. El mismo Her-
nández, trasladó una nave desde la costa del Pací-
fico hasta el lago de Nicaragua descubriendo la sali-
da del Desaguadero. Con este propósito, en 1525
se comisionó al capitán Ruy Díaz para que conti-
nuara explorando el Desaguadero, lo cual realizó
hasta el raudal del Toro. Esta conquista (parcial)
de Nicaragua, de Nicoya y el descubrimiento del
Río San Juan (en parte de su recorrido), fueron los
factores que determinaron el desplazamiento del
interés de los conquistadores hacia el centro del
Istmo, en el territorio donde se tenía noticias de
riquezas y de grandes lagunas que juntaban las
aguas de los dos mares.

Los informes de gran cantidad de población na-
tiva exaltaron la codicia de los conquistadores del
Imperio de Moctezuma; de este modo, México se
convirtió en otro foco de irradiación de nuevas
conquistas hacia Centroamérica. En 1524, Hernán
Cortés preparó dos expediciones, una por tierra y
otra por mar, a cargo de Pedro de Alvarado y Cris-
tóbal de Olid respectivamente. Alvarado junto con
su hermano Jorge, iniciaron la conquista y poste-
rior ocupación del norte de Centroamérica con las
fundaciones de las ciudades de Santiago de los Ca-
balleros, San Salvador en Sonsonate y Trujillo en
Honduras. Y en la misma forma que había sucedi-
do en Nicaragua y Nicoya, se procedió al reparti-

miento de los indios Quichés, Cakchiquels, Tzu-
tuhils, Pipiles y Lencas (5).

En el mismo año de 1524 y con carácter priva-
do, Gil González de Avila organizó una segunda
expedición hacia Nicaragua, penetrando por el gol-
fo de Honduras en cuya costa fundó la ciudad de
San Gil de Buenavista, gestándose nuevos enfren-
tamientos entre los líderes conquistadores que re-
presentaban los intereses de los grupos involucra-
dos en la conquista de Centroamérica, entre los
cuales podemos destacar: 1.— Capitán Gil Gonzá-
lez de Avila, expedicionario privado, hombre de
gran experiencia y de mucho prestigio en la Corte
y el Consejo de Indias. 2.— Capitán Francisco
Fernández de Córdoba, conquistador y poblador
de Nicaragua, representante de los intereses de
Pedrarias Dávila, gobernador de Panamá. 3.— Ca-
pitán Pedro de Alvarado y Cristóbal de Olid en re-
presentación del gobernador de México, Hernán
Cortés.

Así la conquista y ocupación del Istmo se en-
volvió en una lucha de intereses entre los gober-
nadores de México y Panamá. Las cosas llegaron al
extremo de que Cortés y Dávila se trasladaron al
centro del territorio en donde afloraron rivalida-
des, el odio, las intrigas y la traición, todo por lo-
grar cada uno de ellos la mejor posición, la mejor
encomienda y el mejor cargo. Parece que Francisco
Fernández de Córdoba entró en componendas
junto con Alvarado y Cortés contra Pedrarias, re-
sultando lo siguiente: Gil González de Avila, ven-
cido y expulsado; Cristóbal de Olid asesinado;
Francisco Fernández de Córdoba decapitado; Her-
nán Cortés y Pedro de Alvarado optaron por de-
volverse hacia México (6).

A raíz de estos eventos se avanzó en el conoci-
miento del territorio nicaragüense, especialmen-
te por las expectativas de comunicación intero-
ceánica que surgieron al conocer parte de la ruta
que conducía desde el Desaguadero hacia la costa
atlántica. La posición estratégica de Nicaragua,
más la importancia de la población indígena co-
centrada en la región fueron determinantes para
crear la gobernación de Nicaragua en 1527, desig-
nándose a Pedrarias como su primer gobernador y
capitán general.

A pesar de esta cadena de conflictos, no se per-
dió el interés por llevar a feliz término el descu-
brimiento y la conquista de Costa Rica; todo lo
contrario, nuestro territorio fue involucrado in-
directamente en las empresas organizadas por el
gobernador de la nueva jurisdicción. En el año de
1529 se encargó a Martín Estete que de nuevo hi-

ciera un viaje de reconocimiento al Desaguadero para encontrar la salida hacia la Mar del Norte lo cual ejecutó recorriendo el sector ya conocido hasta el raudal del Toro, para continuar por tierra y descubrir la provincia indígena de Suerre, ubicada en el litoral atlántico de Costa Rica (7).

El reconocimiento de esta región alentó de nuevo el interés oficial por la conquista y ocupación de nuestro litoral atlántico; así en 1535 la Corona decidió nombrar a Felipe Gutiérrez como gobernador de Veragua, intento que terminó en forma desastrosa. Este mismo año había sido nombrado como gobernador de Nicaragua el capitán Rodrigo Contreras bajo cuyo patrocinio y al mando de los capitanes Alonso Calero y Diego Machuca se logró recorrer en 1539 todo el Desaguadero, continuando luego el trayecto por vía marítima hasta la bahía de Almirante en Panamá (8).

La Corona en su afán por tomar el control del área recién descubierta y dirimir los problemas suscitados entre los conquistadores, creó en el año de 1539 la Audiencia de Panamá, cuya jurisdicción se extendía desde Nicaragua hasta Tierra del Fuego en América del Sur, lo cual incrementó las luchas entre los líderes conquistadores y gobernantes. El Dr. Francisco Pérez de Robles, como presidente de la Audiencia y sin consentimiento del Consejo de Indias, depositó en manos de su yerno, Hernán Sánchez de Badajoz, la misión de conquistar y poblar el territorio de Costa Rica. Son muy conocidos los intentos de Sánchez de Badajoz por establecer asentamientos permanentes para habilitar el litoral atlántico, lo cual se evidencia con la fundación de la ciudad de Badajoz y su respectivo puerto de San Marcos, con la boca del río Sixaola; además de la construcción de las fortalezas de Corotapa y Marbella. Las acciones de Badajoz molestaron al gobernador de Nicaragua, quien argumentando jurisdicción sobre todo el litoral atlántico, se trasladó a Costa Rica donde tuvo serios enfrentamientos con Sánchez de Badajoz. Como resultado de esto, Contreras salió victorioso y Sánchez fue deportado.

En 1540 Diego Gutiérrez logró que la Monarquía capitulara con él, otorgándole la gobernación de Veragua o Costa Rica. Esta capitulación fue concertada dentro de una serie de condiciones favorables y con los poderes correspondientes al rol de gobernador y capitán general, lo cual le daba facultad para realizar la "justa guerra", encomendar indios, otorgar cargos vitalicios, etc. En 1542 llegó a Nicaragua para iniciar desde ahí su jornada de conquista, en la misma forma que le sucedió a

Sánchez de Badajoz, Contreras inició una serie de disputas jurisdiccionales contra este peligroso rival, protegido del Consejo de Indias y nombrado directamente por la Corona.

Gutiérrez partió de Granada por el Desaguadero con el objetivo de reiniciar tanto la conquista como el poblamiento del litoral atlántico costarricense. Llegó a la boca del río Suerre, tierra de los mártires indígenas Camaquiri y Cocorí, seis millas agua arriba fundó un asentamiento español que denominó Villa de Santiago, dotándola de cabildo y demás autoridades. Diego Gutiérrez se constituyó en el primer conquistador que invadió el interior del territorio costarricense, pues en sus correrías llegó hasta el poblado indígena de Tayutic en Turrialba, donde tuvo que hacerle frente al cacique Zevaca y a sus tres mil indios de guerra, quienes cobraron los abusos cometidos por Gutiérrez y sus huéspedes en Suerre (9).

Se puede afirmar que hasta la capitulación de Gutiérrez, la provincia de Nicaragua fue el centro político fundamental de la conquista centroamericana, cuya jurisdicción se extendía por todo su litoral Pacífico incluyendo a Nicoya y abarcando la región atlántica de Costa Rica. Tanto es así que en 1542 se suprimió la Audiencia de Panamá y en su lugar se creó la audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua, anexándose todos los territorios que tenía bajo su jurisdicción la Audiencia de Panamá, además del resto de la región centroamericana, incluyendo el nuestro. Es de considerar que tal medida fue para gobernar directamente a la provincia de Nicaragua que había cobrado una importancia política y económica inusitada.

A manera de conclusión podemos destacar los siguientes acontecimientos ocurridos en el período estudiado. 1— Se logró un reconocimiento general de Centroamérica, incluyendo el territorio de Panamá. 2— El descubrimiento de Centroamérica fue un proceso regional mediatizado por la búsqueda, tanto de áreas con alta concentración de la población aborigen, como de metales preciosos. Además del reconocimiento total del Desaguadero (río San Juan), punto crucial para la comunicación de ambos océanos. 3— En el descubrimiento y conquista de Nicaragua y Nicoya, las prioridades económicas fundamentales fueron el repartimiento y la esclavitud de los indígenas. 4— Se inició el proceso de fundación de asentamientos españoles como Villa Bruselas (en lo que posteriormente sería Costa Rica), León y Granada en Nicaragua, Santiago en Guatemala, San Salvador en El Salva-

dor y Trujillo en Honduras. 5— La conquista tardía de Costa Rica no obedeció a falta de interés por parte de los conquistadores, sino a que se privilegiaron aquellas áreas de mayor concentración de población indígena y la localización del Estrecho Dudosó.

II. ANTECEDENTES DE LA CONQUISTA DE COSTA RICA

En este apartado analizaremos las condiciones económicas y políticas que precedieron la conquista y ocupación al interior del territorio costarricense. De nuevo debemos remitirnos a lo que ocurría en el resto de la región norte de Centroamérica. En vísperas (1560—1561) de que las huestes invasoras iniciaron la conquista y ocupación de lo que sería la nueva jurisdicción de Costa Rica, las poblaciones indígenas del norte de Centroamérica habían disminuido considerablemente su número de habitantes, dado que los descubridores hispanos del siglo XVI no fueron hombres interesados en desarrollar la administración y las instituciones coloniales (10). Las actividades de descubrimiento y conquista fueron ejecutadas, como ya lo mencionamos en la primera parte, como verdaderas empresas de carácter militar-religioso, en su mayoría realizadas por iniciativa particular o mixta, cuyos integrantes las costearon con sus propios recursos o, mediante el financiamiento aportado por comerciantes prestamistas. Sus intereses estaban orientados al enriquecimiento rápido para regresar luego triunfantes a España, obtener títulos nobiliarios, fundar mayorazgos, figurar en la Corte Española, o bien conseguir un cónyuge mejor relacionado económica y socialmente para sus descendientes (11).

Hemos ubicado en dos etapas el proceso de ocupación de la región norte centroamericana, lo cual nos permitirá conocer mejor las características que adquirió la conquista y el inicio de la colonización del Valle Central de Costa Rica. La primera comprendida entre los años 1520 y 1540, durante los cuales se relegó a segundo plano la acción colonizadora, no así la búsqueda de nuevas áreas que condujeran al fortalecimiento de actividades extractivas, fundamentadas en la explotación de metales preciosos de gran demanda en Europa, así como de productos autóctonos que pudieran ser comercializados en los mercados locales, y a la captura de indígenas para esclavizarlos. Ello, necesariamente condujo al saqueo del patrimonio cultural indígena y al desgaste de la población nati-

va que se ocupaba masivamente en la extracción de los metales.

En este contexto es que se destaca la importancia que tuvo para el español mantener al indio bajo su dominio, para apropiarse de su persona, de sus bienes y de su fuerza de trabajo; lo cual explica las constantes luchas entre los mismos invasores por obtener cada uno la mayor cantidad de la mano de obra indígena, para cuyo fin se trasladaron al continente instituciones coloniales como el repartimiento, la esclavitud y la justa guerra. Complementariamente durante estos 20 años, los conquistadores y comerciantes se apropiaron del trabajo de un importante número de indígenas por medio de la encomienda; sin embargo en el contexto socioeconómico de estas dos décadas, la institución de la encomienda no ocupó el primer lugar en el orden de prioridades económicas.

A finales de la década de los treinta se pusieron de manifiesto los resultados de este anárquico y turbulento período, lo cual se evidenció con la disminución alarmante de la población indígena como consecuencia de las exorbitantes demandas de servicios personales y de tributos que los nativos tenían que cumplir a sus conquistadores. Las migraciones forzosas, las masacres injustificadas y las epidemias también contribuyeron a esta situación.

Es evidente que este modelo de dominación, que se caracterizó por la ocupación y el repartimiento de indios para la extracción y comercialización de metales preciosos se había agotado por sus mismas contradicciones: por un lado, el proteccionismo tradicional de la Corona, su preocupación real por la conservación y crecimiento demográfico del aborígen se hacían ilusorios por la tolerada o permitida explotación del indio. Por otro lado, la Corona deseaba recompensar los servicios realizados por el conquistador y eran los indios quienes debían proporcionar esa recompensa. En fin, se declaraba la libertad personal del indio en su calidad de vasallo, de la Corona de Castilla, pero se limitaba esa libertad por medio de toda clase de imposiciones.

La segunda etapa enunciada comprende los años entre 1540—1560, lógicamente determinada por los eventos ocurridos durante el período precedente, dado que la caída de la población aborígen, obviamente condujo a la declinación de las actividades económicas basadas en la comercialización de esclavos y explotación de metales enfrentando a los colonos a la necesidad de buscar nuevas alternativas económicas en la región ocu-

pada. Dentro de este nuevo marco, se continuó la frenética búsqueda de otro producto nativo que no requiriera una gran inversión de capital ni de mano de obra de parte de los hispanos, el cacao respondió adecuadamente a la solución de estos nuevos planteamientos.

Para comprender la importancia económica y social del cacao y su papel en el desarrollo histórico de Centroamérica, es preciso retroceder en el tiempo ya que desde la época precolombina, pueblos de indios de Tabasco, Zapotitlán y Soconusco eran productores de cacao. Ciertamente, después de la conquista estas regiones quedaron al margen de las autoridades guatemaltecas, no obstante eran parte integrante de Mesoamérica, de ahí que compartieran su historia y su destino. En Zapotitlán y particularmente en Soconusco, los invasores encontraron la preexistencia de una floreciente actividad económica fundamentada en el cultivo intensivo del cacao y una importante concentración de población nativa, lo cual había convertido a Soconusco en la principal fuente tributaria de cacao para el Imperio Azteca, con rutas y mercados establecidos (12).

Dadas estas ventajosas condiciones en cuanto a la producción y comercialización del cacao, todos los indígenas de Soconusco fueron declarados desde los primeros años de la ocupación hispana, como tributarios de la Corona. El cacao fue extraído como tributo en especie y también por medio del comercio unilateral. Los colonos-comerciantes lo colocaban en los mercados tradicionales, utilizando también rutas prehispánicas.

Durante los años de auge de la economía colonial del cacao de Soconusco (1500–1540), ocurrieron cambios importantes que ampliaron las condiciones para favorecer esta actividad económica. En primer lugar la ocupación española, además de otras consecuencias se tradujo en el resquebrajamiento de los patrones culturales indígenas. En este contexto el cacao dejó de ser una bebida ceremonial y en pocos años la mayoría de la población indígena se convirtió en consumidora de este producto, ampliándose el mercado para beneficio de los intereses comerciales. En segundo lugar, durante esta etapa y debido a la importancia económica del cacao, las autoridades eclesiásticas y civiles vecindadas en regiones no productoras de cacao ni de metales, empezaron a exigir ambos productos como tributo. Lógicamente estas nuevas imposiciones alteraron la naturaleza del sistema tributario, repercutiendo negativamente al interior de la población indígena de aquellas áreas no pro-

ductoras, en la medida que indirectamente, fueron obligados a trasladarse a las zonas costeras a trabajar para obtener el cacao y/o la moneda exigidos por sus encomenderos (13).

Al mismo tiempo que en Soconusco, los españoles vecindados en Guatemala habían descubrieron la posibilidad de explorar el cacao en zonas de jurisdicción como Izalcos y Guazacapán; al principio esta importancia económica del cacao fue local, puesto que los europeos aun no lo consumían, y México, su principal mercado, quedaba muy lejos para ser abastecido desde Guatemala. No obstante durante los primeros años del período que venimos analizando (1540–1560), se consolidaron las condiciones objetivas necesarias para que se produjera el “boom” cacaotero en esta nueva región, dichas condiciones fueron: 1) Descenso de la producción en Soconusco y otras fuentes secundarias, debido a la disminución de la mano de obra indígena como consecuencia de la sobreexplotación a la que fue sometido. 2) Incremento del precio por aumento de la demanda en México, al generalizarse el consumo de dicho producto. 3) Disponibilidad de puertos, astilleros y naves para transportar el producto por vía acuática, infraestructura que había sido construída durante el período del comercio de indios esclavos, quedando ahora disponible para la comercialización del cacao (14).

La experiencia de la explotación cacaotera en Soconusco demostró a los colonos que el aprovechamiento de este producto extraído en forma de tributos en especie, podría hacerse exitosamente sin necesidad de desarraigar a las poblaciones nativas, contribuyendo de esta manera a no deteriorar más las condiciones de vida de las familias indígenas. La encomienda satisfizo estas exigencias, porque el encomendero se surtía de tributos comercializables, así como de mano de obra cuando era requerida por él, destinándole el tiempo mínimo necesario al indio y a su familia a que produjera lo requerido para su sobrevivencia. De esta manera, y en el marco de la economía cacaotera de Zapotitlán, Soconusco, Izalcos y Guazacapán, se estableció y consolidó la encomienda como mecanismo fundamental para explotar al indio, sin necesidad de desintegrar sus familias ni comunidades.

Los cambios socioeconómicos y políticos ocurridos en el Reino de Guatemala con la actividad cacaotera, trascendieron los intereses de los encomenderos para involucrar los de la Corona. Por esta razón, desde los primeros años del auge de la economía del cacao, el Consejo de Indias dictó

importantes medidas políticas con el objetivo de contrarrestar el poder de los comerciantes-encomenderos y establecer el poder real en la jurisdicción. Dentro de estas medidas hay que destacar: 1) Los conquistadores y adelantados fueron sustituidos por instituciones políticas, jurídicas y eclesiásticas estables y a cargo de funcionarios con mayor rango nombrados directamente en España. 2) Dada la importancia socioeconómica adquirida por estas regiones cacaoteras, se fundó la audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua con sede en Gracias a Dios (Honduras) suprimiéndose la audiencia de Panamá. 3) En virtud del compromiso contraído por la Iglesia con la Corona, por medio del Regio Patronato Indiano, la Iglesia cambió de posición en forma radical, abandonando su actitud sumisa a los conquistadores, para adoptar un papel misional-espiritual más comprometido en favor de la Corona que actuaba como patrona de la iglesia hispanoamericana.

Las futuras estructuras coloniales empezaron a formarse e integrarse dentro de este nuevo marco caracterizado por un continuo proceso de conflictos entre la Corona, la Iglesia y los conquistadores y sus descendientes, por el reparto de la riqueza americana, especialmente de los indios encomendados, que a partir del "boom" del cacao se constituyeron en el pilar fundamental de la sociedad indohispana. Esta situación conflictiva fue la que encontró a su llegada en 1543 el primer presidente de la audiencia de los Confines, el Lic. Alonso Maldonado quién se suponía habría de poner orden y hacer valer el poder de la Corona (15). Lógicamente este reordenamiento tenía que fundamentarse en la redistribución de las encomiendas, así como en cambios político-administrativos; no obstante las primeras medidas tomadas por el presidente echaron por el suelo las expectativas de los colonos pobres, pues éste y sus familiares y amigos (entre ellos Juan Vásquez de Coronado) todos originarios de Salamanca (España), se repartieron más de 60.000 indios tributarios de la región cacaotera; además de favorecerles con los mejores cargos administrativos, fiscales y judiciales (16). Tenemos así el inicio de una élite de colonos, poseedores de encomiendas, dedicados al comercio y amparados en cargos públicos, mientras los más pobres esperaban con impaciencia los frutos de las nuevas políticas de la Corona en cuanto a la administración colonial.

El interés de España por evitar la desaparición de las poblaciones indígenas y no perder el control político de Hispanoamérica, la llevaron a promul-

gar en 1542 las Leyes Nuevas, prohibiéndose la esclavitud indígena, aboliendo los servicios personales y señalando a corto plazo la desaparición de las encomiendas. Estas leyes tan trascendentales y radicales, expresaban decisiones políticas emanadas desde la Monarquía, las cuales estaban condenadas al fracaso, pues ellas obedecían a la ficción de que una ley abstracta aún promulgada podía conducir al cambio de una estructura social firmemente establecida por las mismas circunstancias que la habían creado, como afirma el historiador Juan Friede:

"Desde el momento en que la Corona permitió o toleró la conquista y ocupación de América mediante la iniciativa privada de descubridores, conquistadores, y colonos, era utópico creer que mediante leyes y ordenanzas éstos cediesen a la Corona derechos que habían adquirido de facto, por su cuenta y misión" (17).

La promulgación de las Leyes Nuevas desencadenó una ola de protestas en las colonias. Los encomenderos, burócratas y comerciantes elevaron sus apelaciones, tanto pacíficas como violentas ante la Corona y el Consejo de Indias. Esta reacción es comprensible, puesto que la abolición de la encomienda de servicio fue el punto neurálgico de las Leyes Nuevas: ello significaba dejar sin vigencia la institución básica, reguladora de la convivencia entre españoles e indios. Por otro lado, en las relaciones entre estos dos grupos sociales, la encomienda había adquirido mayor importancia que la ocasional esclavitud, pues aquélla proporcionaba un contacto directo y permanente entre vencedores y vencidos. Por esta razón, y a pesar de todas las leyes restrictivas, la encomienda constituyó la más codiciada recompensa exigida a la Corona por los servicios prestados, lo que explica la tenaz y peligrosa oposición que enfrentaron las Leyes Nuevas. Ante esta situación la Corona decidió, por Real Cédula decretada en octubre de 1545, dejar sin vigencia todo el articulado en que se refería a la protección del indio (18).

Lo anterior no quiere decir que la Monarquía renunciara a ejercer el poder en sus posesiones coloniales de ultramar, menos en regiones de tanta importancia económica y política como el Reino de Guatemala. Así tenemos que tres años después (1548), aquélla renovó sus propósitos e intentó una vez más frenar los abusos de los poderosos encomenderos y comerciantes avecindados en Santiago, San Salvador, Trujillo, León y Granada. Con este objetivo se designó como presidente de la Audiencia al Lic. Alonso López de

Cerrato, esperando que con sus antecedentes de “hombre justo” y eficiente funcionario —tal y como lo había demostrado durante su gobierno en La Española— lograra controlar y poner en orden la jurisdicción, tanto de la ciudad de Guatemala como del resto de las ciudades del Reino. Con sus antecedentes, más la valiosa recomendación de Fray Bartolomé de las Casas, se esperaba que el nuevo presidente, junto con sus colaboradores y el apoyo de la Iglesia, pusiera otra vez en vigencia las Leyes Nuevas, particularmente todo lo relacionado con la protección del indio, para lo cual se le ordenó expresamente que ejecutara las siguientes medidas: 1— Abolir la esclavitud indígena. 2— Redistribuir las encomiendas obtenidas entre 1524 y 1544. 3— Anular las encomiendas obtenidas ilegalmente e inscribirlas a nombre la Corona. 4— Declarar vacantes (libres) las encomiendas poseídas después de dos generaciones y redistribuirlas entre los encomenderos y colonos más pobres.

Las primeras medidas realizadas por López de Cerrato alentaron las expectativas económicas de los encomenderos pobres y de los colonos recién llegados, a la vez que despertaron el optimismo de la Corona, urgida de consolidar su hegemonía en la jurisdicción de la audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua. Enumeramos los cambios realizados por el Lic. López de Cerrato: 1) Traslado la sede de la audiencia de Gracias a Dios a Santiago de los Caballeros (hoy Antigua Guatemala), vecindario de los encomenderos y comerciantes más ricos y poderosos de la región. 2) Liberó el remanente de indios que aun permanecían como esclavos. 3) Realizó el primer conteo de indígenas reducidos. 4) Reajustó las tasaciones tributarias (19).

Se ha argumentado con mucha insistencia que las reformas de López de Cerrato impactaron en forma permanente la vida colonial de Centroamérica, fundamentalmente porque ellas condujeron al mejoramiento y bienestar del indio. Pero si analizamos dichas reformas en el contexto socioeconómico de la época, encontraremos que realmente éstas no condujeron a un cambio social significativo: 1) Respecto a la abolición de la esclavitud del indio, ya en 1548 ésta no era el mecanismo más importante para explotarlo, pues había sido sustituida con gran éxito por la encomienda. 2) La orden de liberar a los indios encomendados ilegalmente no fue ejecutada con los más ricos y poderosos, quienes obviamente mantenían el poder político, pero sí fue aplicada con todo rigor a los encomenderos pobres. 3) En lo tocante a una

redistribución más equitativa, no se atendieron las peticiones ni necesidades de los encomenderos pobres o de sus descendientes, ni de los demás sectores de españoles o criollos menos favorecidos, avecinados en las diferentes ciudades de la jurisdicción. 4) En lo que corresponde a las encomiendas vacantes, éstas fueron otorgadas en su mayoría por López de Cerrato a sus familiares y paniaguados: por ejemplo: a su hermano le concedió el pueblo entero de Nindiri (Nicaragua), y lo nombró en el cargo de protector de indios de la provincia de Nicaragua; al esposo de su sobrina le encomendó dos pueblos en San Salvador, en la región cacaotera, que le producían una renta anual de 5.000 pesos de oro (20).

En síntesis, el reformismo de que hacía gala el nuevo presidente no tuvo la suficiente fuerza ni para alterar las relaciones entre el indio y el encomendero, menos entre los grandes y poderosos encomenderos con respecto a los pobres, fracasando la Monarquía en su intento por consolidar su poder en la región. Esta situación se mantuvo y prolongó durante las décadas subsiguientes, lo cual podemos confirmar en un reporte elevado al Consejo de Indias en 1562, por Francisco Morales como relator y defensor de indios de la audiencia de Guatemala. En su comunicado exponía que antes de instalar la Audiencia, los indios eran explotados por un pequeño número de oficiales y encomenderos, pero al trasladar su sede a la ciudad de Santiago de los Caballeros, había aumentado el número de explotadores, pues encomenderos y administradores eran una sola cosa. Subraya además, que quienes controlaban la actividad cacaotera ya habían arrancado grandes fortunas a costa de los indios del área.

Los planteamientos de Morales tuvieron eco, la Corona y el Consejo de Indias reaccionaron drásticamente, decretando en 1563 la destitución del presidente Lic. Juan Núñez de Landecho. Se disolvió la audiencia de los Confines de Guatemala, dividiendo su jurisdicción entre las audiencias circunvecinas: la parte norte integrada por Chiapas, Soconusco, Guatemala, y San Salvador fue adscrita a la jurisdicción de la audiencia de México. El sector sur, compuesto por Honduras, Nicaragua, Nicoya y Costa Rica, se puso bajo la jurisdicción de la audiencia de Tierra Firme, con sede en Panamá (21).

Para abordar el estudio de la conquista de Costa Rica (que analizaremos en el siguiente apartado), consideramos conveniente destacar algunas conclusiones que nos permitan sustentar nuestra perspec-

tiva regional. En primer lugar señalaremos que en vísperas de que las huestes españolas penetraran el territorio costarricense, ya se había consolidado el proceso colonizador en gran parte del territorio centroamericano. La encomienda se había constituido para los conquistadores en la base fundamental de su establecimiento definitivo en la región. En segundo lugar, que las contradicciones y las desigualdades al interior de los conquistadores se manifestaron en una inestabilidad política, como resultado de la supresión de la audiencia de los Confines y la integración de Costa Rica a la audiencia de Panamá. Ante esta oportunidad, las autoridades panameñas atrajeron a los futuros conquistadores de nuestro territorio con el ofrecimiento de encomiendas (22), toda vez que éste constituía uno de los últimos reductos de población indígena no encomendada.

III. LA CONQUISTA Y LOS INICIOS DE LA COLONIZACION DEL VALLE CENTRAL DE COSTA RICA: EL MARCO POLITICO DE SU DESARROLLO.

Sobre la base de lo afirmado, es posible comprender por qué, en el orden de las prioridades económicas y políticas, descubrir y poblar el Valle Central de Costa Rica se convirtió en una necesidad. Se tenían noticias de la existencia de una importante cantidad de población indígena, de sus ricas y fértiles tierras, considerándose además la posibilidad de instalar un centro político metropolitano, en un punto estratégico desde donde se organizarían viajes de reconocimiento y conquista hacia otros sectores de la región.

¿Quiénes fueron los conquistadores y los primeros pobladores? ¿Cuáles eran sus objetivos? La mayoría de los líderes de las expediciones efectuadas entre 1561 y 1577, provenían de los diferentes centros políticos del norte, es decir, de las ciudades españolas como Santiago de Guatemala, Trujillo, Realejo, San Salvador, Choluteca, León, Granada y hasta de México. Un pequeño número de estos personajes había nacido en dichas ciudades, eran descendientes de poderosas familias, y habían desempeñado cargos públicos importantes, especialmente los líderes como Juan de Cavallón, el padre Estrada Rávago, Vásquez de Coronado, Anguciana de Gamboa, Perafán de Rivera y los Sancho Barahona. Desde esta perspectiva no hay duda de que la conquista y ocupación de Costa Rica fue parte de un proceso regional, en la medida en que nuestros conquistadores y colonizadores, en su

gran mayoría, eran portadores de una gran experiencia acumulada durante casi cuatro décadas de penetración y establecimiento en diferentes subáreas de Mesoamérica (23).

Pero no todos los conquistadores tenían la misma condición social y económica, en su mayoría eran criollos o españoles pobres, desfavorecidos con la distribución de encomiendas en el Norte. Ellos vinieron a nuestro territorio a buscarlas, trasladando sus inconformidades y sus ambiciones de riqueza. Es decir, los expedicionarios españoles que invadieron Costa Rica sabían a qué venían, lo que querían y necesitaban, además de que tenían claridad de cuáles eran los mecanismos para lograr sus propósitos. Venir a la conquista suponía el ascenso a poblador y el acceso a los privilegiados que dicho rol otorgaba: cargos importantes de la burocracia colonial y la obtención de encomiendas y tierras, con lo cual garantizar su subsistencia, además de la posibilidad de ocupar la mano de obra indígena en la búsqueda de minerales o en la conquista de nuevos territorios (24).

Explicar la conquista del Valle Central y la colonización de nuestro territorio requiere abordar el proceso desde dos dimensiones: analizando las reglas del juego establecidas entre los conquistadores y la Monarquía y, entre los españoles e indígenas. Iniciaremos con la primera examinando las capitulaciones acordadas entre la Monarquía y los conquistadores de Nuevo Cartago y Costa Rica, para concluir con las reglas que se establecieron entre dominadores y dominados.

1. Las capitulaciones: El juego del poder entre la Corona y los conquistadores.

Las capitulaciones constituyeron el marco jurídico-político para la ocupación y la conquista de nuevos territorios. La primera capitulación que conocemos fue celebrada en 1540 entre Diego Gutiérrez y el Consejo de Indias. En ésta se estipuló que Gutiérrez fungiría como gobernador y capitán general de Nuevo Cartago y Costa Rica, otorgándole la facultad de participar en rescates de oro y cabalgadas, repartir tierras y encomendar indios (25). Obviamente, cuando se formalizó ese contrato no estaban vigentes las Leyes Nuevas. Los poderes otorgados a Diego Gutiérrez para descubrir y poblar, así como la delimitación del territorio, fueron heredados a su hijo Pedro de Gutiérrez, después de haber muerto el gobernador cerca de Tayutic a manos de los indígenas.

En el año de 1546 el Rey nombró a Juan Pérez de Cabrera como gobernador de Costa Rica, cediéndole don Pedro Gutiérrez todos sus derechos. El gobernador Cabrera desembarcó en Honduras, expresando a las autoridades coloniales su propósito de utilizar todos los recursos necesarios para esclavizar a los indígenas; su entusiasmo no le duró mucho, abandonó la empresa una vez que la audiencia no respaldó sus intenciones de esclavizar a los naturales (26).

En el año de 1559 se le asignó al Lic. Ortiz la misma comisión otorgada diecinueve años antes a Diego Gutiérrez. Sin embargo, a partir de esta fecha, el marco político para realizar las empresas de conquista se modificó sustancialmente. Los designados no serían ya gobernadores sino alcaldes ordinarios, sin poder político ni militar, lo cual les impedía ejecutar cabalgadas, correrías o encomendar indios.

La Corona Española estaba particularmente motivada de que se conquistara y colonizara lo que se conocía como el Ducado de Veragua y Nuevo Cartago, pero también pretendía que sus intereses estuvieran por encima de los intereses de los conquistadores. Esto, obviamente, resultaba contradictorio, como ya lo explicamos páginas atrás. La Monarquía trató de hacer prevalecer sus privilegios limitando la potestad jurídico-política de los nuevos líderes conquistadores en la medida en que eliminó el cargo de gobernador.

Luego de que en 1556 don Luis Colón renunciara a favor de la Corona las tierras que abarcaba el Ducado de Veragua, aquella pudo definir con mayor claridad los destinos de nuestro territorio, para lo cual hizo intentos de conquistar y poblar el área de Nuevo Cartago y Veragua sin lograr el éxito. No es sino hasta febrero de 1561 que el Rey giró instrucciones al alcalde mayor de Nicaragua, Juan de Cavallón, para que emprendiera la conquista y el poblamiento, tanto por el Atlántico como por el Pacífico de Costa Rica. Entre los poderes generales concedidos a Cavallón en relación con su papel de alcalde, estaban aquellos que le otorgaban facultad para fundar y poblar ciudades, nombrar justicias y regidores y repartir tierras y solares, pero no encomendar indios.

Las instrucciones giradas a Ortiz Elgueta relativas a los indígenas se repitieron en las capitulaciones establecidas con Cavallón y Vásquez de Coronado. Las mismas limitaban las posibilidades a los españoles de convertirse inmediatamente en enco-

menderos. Las reglas permitían que los tributos cobrados a los indígenas fueran luego redistribuidos "conforme a la calidad de sus personas y servicios y dándoselos por tres vidas" (27). Esto quizá desanimó a muchos de aquéllos que vinieron motivados por obtener encomiendas así como con la esperanza de enriquecerse rápidamente.

La estrategia de conquista definida por Cavallón estaba encaminada a obtener el máximo de riquezas por la vía del saqueo. Inteligentemente envió al clérigo Juan Estrada Rávago a conquistar los indígenas moradores del litoral atlántico, quienes habían frustrado en tiempos pasados las empresas de Diego de Nicuesa, Felipe y Diego Gutiérrez. No logró el padre Estrada Rávago mayor cosa que sus antecesores, la belicosidad de los indios de la provincia indígena de Suerre lo hicieron pronto retroceder sin concluir con su trabajo.

Cavallón ingresó por Nicaragua en enero de 1561 y se desplazó desde el Valle de Coyocho (Garabito) hasta el Valle Central fundando asentamientos españoles. Conoció los centros políticos más destacados de las comunidades indígenas del Valle Central y ante la imposibilidad de repartir indios, el saqueo se convirtió en la principal fuente de acumulación de riquezas. En su corta estancia (enero de 1561—enero de 1562) los indígenas respondieron agresivamente a su estrategia. Optó entonces por abandonar la provincia de Costa Rica y ocupar el puesto de fiscal de la audiencia de los Confines, dejando al padre Estrada Rávago como responsable de canalizar ante la Corona los intereses de los desesperanzados conquistadores.

En julio de 1562, la audiencia de Guatemala nombró a Juan Vásquez de Coronado alcalde mayor de las provincias de Nuevo Cartago y Costa Rica, señalándole los mismos límites que a Juan de Cavallón. El proceso de descubrimiento, conquista y pacificación bajo la conducción de Vásquez de Coronado, al amparo de una estrategia matizada por la experiencia del conquistador en otras áreas de Centroamérica, marcada de tolerancia y de bondad encubierta hacia las comunidades indígenas, preparó el terreno para hacer efectiva la dominación y la explotación del indígena del Valle Central. La "obediencia" otorgada al conquistador por caciques y principales no se concretó con el repartimiento de indios como esperaban los españoles. Esto se debe a que Vásquez de Coronado no tenía potestad jurídica para hacer tales concesiones. Como analizaremos más adelante, los indígenas establecieron resistencia a la pérdida

de su libertad y su cultura, pero obviamente no podemos negar que Vásquez de Coronado logró su objetivo de "tranquilizarlos" con promesas que jamás se cumplirían.

Una vez alcanzada la "pacificación" de los indígenas del Valle Central, los colonos encomendaron a su líder que viajara a España para lograr el ascenso de alcalde mayor al de adelantado, obteniendo así los derechos y privilegios inherentes a los funcionarios que poseían este título. En primer lugar era una merced otorgada a perpetuidad; segundo podía repartir tierras y encomendar indios; tercero, promulgar ordenanzas; y por último, el título de adelantado lo acreditaba a su vez como gobernador, capitán General, alguacil mayor, o sea que controlaría el gobierno político, jurídico, administrativo y militar (28).

La muerte del nuevo gobernador provocó mucho desconsuelo entre los colonos. Un número importante optó por abandonar la provincia desilusionados al no haber obtenido la gratificación esperada: las encomiendas de indios. Inmediatamente a la desaparición del Adelantado, el Rey Felipe II designó a Perafán de Rivera como gobernador y capitán general de Costa Rica y Nuevo Cartago, en reconocimiento a su prestigio y experiencia, atributos logrados en el desempeño de diversos cargos en Honduras y México. Nombrado en 1566, empezó a servir en su puesto en el año 1568, poniendo fin a la incertidumbre prevaleciente al interior del grupo conquistador (29).

La estrategia de conquista de Perafán de Rivera podemos resumirla en las siguientes medidas: primero, eligió un sitio en el Pacífico para asentar la ciudad española de Aranjuez y, habilitar un puerto en la desembocadura del río, al cual llamó la Ribera. La fundación de la ciudad de Aranjuez fue decisiva para el proceso de colonización, porque permitió la extensión de la administración colonial hacia el área limítrofe con la Alcaldía Mayor de Nicoya, asegurando el establecimiento de mecanismos de dominación sobre los centros políticos indígenas de su jurisdicción, como fueron los cacicazgos de Coyoche, Abancari, Chome y Bagaci. Además, la habilitación del puerto de la Ribera permitió el desarrollo del comercio inter-regional, principalmente con Nicoya y Nicaragua. Complementariamente impulsó la actividad ganadera en la nueva jurisdicción, como táctica para arraigar a la población española. Esta región apta para el desarrollo de la ganadería vacuna, caballar y mular estimuló a Perafán de Ribera a repartir entre los pobladores de Aranjuez 400 cabezas de ganado traí-

das de Cholulteca, dando origen a esta importante actividad económica en nuestro país (30).

La segunda medida importante fue el otorgamiento de encomiendas, pues en documentos surgidos en 1569, con motivo del repartimiento de los indígenas de Costa Rica, se revela que la merced de encomiendas fue la única condición exigida por los conquistadores para establecerse definitivamente en nuestra provincia. Con el repartimiento de los naturales se inició una nueva etapa de la historia de nuestro país, pues con esta distribución se consolidó la conquista del Valle Central, dando paso al proceso colonizador y para continuar al mismo tiempo la conquista de los indígenas rebeldes de Talamanca, Boruca, Votos y Abubaes.

2. La resistencia indígena ante el invasor: Las Características de la primera concertación.

Tradicionalmente se ha afirmado que el indígena que habitaba el territorio costarricense en el siglo XVI, aceptó de buena gana la imposición colonial española. Para fundamentar esta tesis, algunos historiadores han argumentado que la escasa población indígena y su poco desarrollo cultural, no logró resistir a los encantos de una sociedad más avanzada y a los estilos humanitarios de la política de los primeros gobernadores. Es frecuente leer o escuchar que la extrema pobreza de los españoles limitó la formación de una clase dominante al estilo de la guatemalteca o de la nicaragüense, y que, más bien, permitió la generalización del mestizaje, resultando de este fenómeno un singular proceso de democratización, donde no habría vencedores ni vencidos, ni indios, ni españoles, solo campesinos...

El análisis de los documentos de conquista nos permite afirmar que la resistencia indígena armada o silenciosa fue una respuesta permanente en la época colonial, sin embargo, dos elementos han permitido sustentar la "tesis de la fusión sin resistencia: la ausencia de una masacre indígena en gran escala y la pobreza de los conquistadores. De la última situación hemos explicado sus causas en páginas precedentes y coincidimos, efectivamente en que la pobreza era un mal generalizado entre los conquistadores del siglo XVI. Nos corresponde ahora explicar el primer elemento y en qué medida este fenómeno repercutió sensiblemente en la formación de la sociedad costarricense, basado desde entonces en el dominio de una clase sobre otras.

Debemos entonces profundizar en los aspectos centrales de la organización social y política de

nuestros aborígenes y, a partir de ese eje, tratar de explicar la conquista del Valle Central, en el año de 1562, con la llegada de Vásquez de Coronado y las razones por las cuales la resistencia indígena se concentró, a finales del siglo XVI, en la región de la cordillera talamancaña, tierra de los mártires indígenas Pablo Surre, Serrabá, Diego Hebena, Francisco Machú, Mateo Cateba, Yriquirá, Pablo Presbere, y muchos otros, condenados a muerte por resistir a la explotación colonial española (31).

Después de sesenta años, de la presencia española en Cariari, con la llegada de Vásquez de Coronado, se concretó la ocupación de nuestro territorio. El largo período de zozobra e incertidumbre, en espera del invasor, debió haber provocado diferencias al interior de la sociedad indígena, organizada en cacicazgos. ¿Cómo enfrentar al opresor? ¿Se someterían pacíficamente o se organizarían para combatirlo? El argumento más sonado para justificar la obediencia indígena se deriva de su falta de cohesión. Por ejemplo, de las crónicas de conquista, el historiador Ricardo Fernández Guardia concluye que cuando los españoles llegaron al territorio que abarcaba la jurisdicción de Costa Rica, éste se hallaba habitado por cinco "razas": bruncas o borucas, corobicies, chorotegas, nahos y caribes. Cada pueblo con distinta organización social, lengua y religión; señalando además que sus relaciones no fueron lo suficientemente armónicas como para construir una sola estructura social.

En virtud de los estudios etnohistóricos recientes, así como por el avance de las investigaciones arqueológicas, sabemos que las sociedades indígenas de aquella época se encontraban organizadas en cacicazgos, bajo la conducción de un cacique principal quien recibía el poder por la vía de la herencia, basando su dominio más en aspectos rituales e ideológicos, que en la acumulación de gran cantidad de riquezas y en estructuras militares represivas. Los mismos testimonios de españoles e indígenas de la época nos permiten afirmar que, se había conformado una compleja organización social, denominada por nosotros, federación de cacicazgos, la cual se extendía por todo el Valle Central desde Chomes y Abangares en el Pacífico, hasta la vertiente atlántica (32).

Esta sociedades agrícolas tardías; como las denomina la arqueóloga costarricense Ana Cecilia Arias, basaban su subsistencia, fundamentalmente, en el cultivo del maíz, frijol, y los tubérculos, combinándola con la cacería y la pesca (33). Para 1502, estas agrupaciones humanas, ocupaban

los valles más fértiles, así como las cuencas de los ríos más importantes. A diferencia de los Mayas, Incas y Aztecas, los cacicazgos situados en todo el territorio, incluyendo los de la región conocida arqueológicamente como la Gran Nicoya, no habían desarrollado aún formas de organización que permitiera la existencia de profundas desigualdades sociales, sin negar, claro está, que en los grupos o clanes donde se reproducía el poder, las condiciones de vida no fueron significativamente distintas con respecto al pueblo cultivador. Tampoco desconocemos la presencia de formas de esclavitud y servidumbre, pero éstas jamás constituyeron las relaciones fundamentales de organización dentro de los cacicazgos (34).

Para explicar las características de la primera concertación social costarricense, entre indios y españoles, es necesario tomar en cuenta como ya dijimos, la composición social de los conquistadores y el marco político —capitulaciones— dentro del cual realizaron sus empresas; pero es fundamental tener presente que las distintas respuestas de los indígenas al dominio invasor, surgieron de su concepción del mundo, de la relación entre los hombres y de éstos con respecto a la Naturaleza. Sólo de esta forma podemos comprender a cabalidad las particularidades que caracterizaron a partir de 1569 a la sociedad costarricense, cuando los indígenas fueron distribuidos a los conquistadores (35).

No hay duda de que en vísperas de la ocupación española del Valle Central, las poblaciones indígenas diseminadas en nuestro territorio conocían bien quiénes eran los conquistadores; a qué venían y qué querían. Estaban claros de que aquellos buscaban oro, ambicionaban sus tierras y sus pueblos. Pero a pesar de ello no enfrentaron mancomunadamente al invasor. Tenemos al respecto varias explicaciones que fundamentamos en los mismos documentos de conquista. Estudiando detalladamente esos valiosos testimonios dejados por los responsables de la primera ocupación, podemos decir que efectivamente la respuesta indígena no fue la misma en el litoral Atlántico que en el Valle Central o en el Pacífico. ¿No podría haber influido en ellos tener conocimiento de la suerte de los Mayas, Incas, Aztecas y Chorotegas quienes disponían de impresionantes cuerpos militares para su defensa? ¿Cuáles fueron las posibilidades de resistir de las sociedades agrícolas del Valle Central y del resto del territorio que basaban su poder y dominio, más en la tradición hereditaria, que en estructuras militares represivas? Cabe entonces pregun-

ternos si la belicosidad de los indios Coctu en el Pacífico Sur, de la cual habla Vásquez de Coronado, no formaba parte de una estrategia militar defensiva ante el recién llegado.

Es poco lo que podemos relatar acerca de lo que sintieron y pensaron nuestros antepasados cuando los españoles invadieron sus tierras y se impusieron como amos de todo cuanto en ella había. Son escasísimos los relatos en los cuales los indígenas fueron los interlocutores, como ejemplo lo contado por Jerónimo Benzoni acerca de la travesía que hiciera con el gobernador Diego Gutiérrez en 1540 a la provincia de Suerre:

"Marchando, pues, las cosas de este modo, el gobernador, aunque algo enfermo todavía, no por eso dejaba de dar saltos al otro cacique que quedaba encadenado, llamado Cocorí, diciendo que exigía de él cierta cantidad de oro. Y así, después de haberlo molestado algunos días y habiéndolo amenazado muchas veces con matarlo si no daba el oro, el cacique estuvo siempre firme que no le tenía. Por último le dijo airado que si no procuraba hacer la provisión de oro, lo iba a hacer despedazar y comer por los perros.

El cacique, habiendo entendido estas palabras le respondió, que era un mentiroso y embustero, puesto que tantas veces lo había amenazado con matarlo y con todo no lo había hecho: que deseaba morir antes de vivir atado de aquel modo como lo tenía; y que había venido a verlo bajo la fe de su palabra, creyendo ser bien tratado y no deshonrado de aquella manera; y finalmente dijo que no podía imaginarse que generación de gente podían ser los cristianos que tanta maldad cometían en todos los lugares por donde andaban; y que se maravillaba de que la tierra los sustentase" (36).

Los relatos muestran que los indígenas ensayaron diversas tácticas para repeler a su enemigo que se mostraba fuerte y muy ambicioso. Los naturales intentaron saciar la codicia entregándoles primeramente sus objetos de oro, pero pronto descubrieron que su deseo de atesorar era más grande que la destreza de los hábiles orfebres para labrar el dorado metal.

Sin contemplaciones, los conquistadores que penetraron los dominios de Coctu, Nicoya, Diría y Dirianguen por el Pacífico como los de Coquiba, Cocorí y Suerre por el Atlántico, exigían las riquezas que pertenecían al patrimonio cultural prehispánico. Quizá ahora nos resulte difícil explicar qué sentirían los líderes indígenas cuando extraños, en nombre de un dios, llamado Cristo y la Corona, les solicitaban ofrendas de oro. Resulta también difícil comprender el sentido de la esperanza de aquellos iberos del siglo XVI que pasaron penurias y hambre, encontrando muchos la muerte

en los profundos parajes de nuestros bosques tropicales, buscando afanosamente trozos de metal, muchos bellamente trabajados. ¿Qué pensarían los diestros orfebres indígenas cuando el tesorero real Andrés de Cerezeda mandó a fundir el impresionante botín que incautara el capital Gil González Dávila en su expedición por el Pacífico de Nicaragua y Costa Rica? ¡Qué más elocuente que la respuesta y la actitud del cacique Dirianguen a Gil González!:

"...Dirianguen vino a verme de esta manera, trajo consigo hasta quinientos hombres cada uno con una pava o dos en las manos, y tras ellos diez y siete mujeres, todas casi cubiertas de patenas de oro y doscientas y tantas hachas de oro bajo, que pesaba todo diez y ocho mil castellanos y más atrás, cerca de sí y sus principales, venían cinco trompetas, y llegando cerca de la puerta de mi posada tocaron un rato y acabado entraron a verme con las mujeres y el oro.

Mándeles a preguntar a qué venían y dijeron que a ver quienes éramos, que les habían dicho que éramos una gente con barvas y andábamos encima de unas alimañas, que por ver quiénes éramos y lo que queríamos venían a vernos" (37).

Basados en los testimonios de los conquistadores, los historiadores sostienen que los rescates de oro habían provocado desde tiempos antiguos las guerras intercaciales. Efectivamente, ese hecho es discernible de los documentos, pero nuestra interpretación nos lleva a proponer que estas luchas fratricidas, que nos relatan Cavallón y Vásquez de Coronado, se agudizaron por discrepancias internas respecto a cómo asumir la conquista. El oro, el cual sabemos ahora y lo conocían los indios de aquella época, no era abundante en la región, se convirtió en el principal instrumento para negociar o concertar la vida y la libertad. En ausencia de dicho metal aquellos debían retribuir los sacrificios de los conquistadores con sus propias vidas. Entendemos así como los indios Coctu, habían preparado su defensa con anticipación, quizás desde el primer viaje de descubrimiento que realizara Gil González Dávila por el pacífico de Costa Rica y Nicaragua en 1521. Cuenta Vásquez de Coronado que los indios huetares, principalmente Accerri y Curreraba (El Abra) se encontraban en guerra con los indios Quepo y éstos a su vez con los de Coctu por los rescates de oro, pues las fuentes auríferas más importantes se localizaban en la región del Pacífico Sur, hoy todavía escenario de conflictos por la extracción del preciado metal. No creemos que sea exagerado afirmar que los huetares del Valle Central no dispusieron de oro en abundancia

por lo cual éstos debían recurrir a diversos medios para obtenerlo, incluyendo las guerras fraticidas, pues si bien es cierto que el dominio de los huetares se extendía hasta el Atlántico, en esta región los indígenas también se enfrentaron por conservar las "ofrendas de su libertad".

El significado de la guerra y la respuesta indígena no están disociadas. Desde nuestra perspectiva los conflictos entre los distintos cacicazgos minaron la organización interna de la sociedad nativa y eso permitió que la conquista del Valle Central se efectuara con cierta fluidez, lo cual no significa que los indígenas no trataran de salir con vida del destino inexorable de la dominación española, ni que esto afectara en su totalidad las alianzas entre aquéllos para evitar los abusos y la explotación (38).

Las mismas crónicas elaboradas por los primeros expedicionarios a nuestro territorio nos facilitan las cosas para entender las estrategias defensivas y ofensivas utilizadas por los indígenas, permitiéndonos explicar las características que asumió la primera concertación de la naciente sociedad costarricense. La revuelta armada fue siempre precedida por un espacio que los indígenas cedían al español para negociar, entregando aquello que consideraban consistía el fundamento de la ocupación de sus dominios: el oro. Si no ocurría seguidamente el retiro del invasor, la ofensiva armada con la destrucción de sus fuentes de abastecimiento fue el segundo paso táctico de los indígenas. Disponemos de un buen ejemplo de esta estrategia, con la expedición del gobernador Diego Gutiérrez a Veragua y Nuevo Cartago en la provincia indígena de Suerre. El gobernador encontró las casas deshabitadas, posteriormente recibió la visita de varios personajes importantes llamados señores o principales, quienes le obsequiaron una cantidad considerable de oro de baja ley (mezclado con cobre, llamado Tumbaga), además de peces, frutas y cerdo montés asado al fuego. El gobernador tuvo que abandonar la expedición para volver tiempo después. En su primer viaje había enterrado sal y varias botijas de miel, encontrando a su regreso que éstas no estaban en su lugar. Mandó entonces a llamar a los dos caciques que en su primera visita le habían traído el oro, apresándolos inmediatamente. Camaquiri, el más joven logró escapar quedando en sus manos el cacique Cocorí. A partir de esta situación los demás caciques de Suerre y Quiupa quemaron sus casas, cortaron sus árboles y cultivos, y se refugiaron en lo más profundo del bosque. Relata Benzoni que en ésta trágica

aventura perdió la vida el gobernador y la mayoría de los expedicionarios, quienes fueron emboscados por una multitud de indígenas cerca de Tayutic. Al terminar la batalla, los señores y caciques principales, cerca de veinticinco, provenientes de muchos pueblos de la región, los dejaron pasar y unos cien guerreros los sorprendieron con sus propias armas saltando y bailando y diciéndoles en castellano: "toma oro, cristiano, toma oro, cristiano" (39).

¿Cuál era su sentido de la guerra, porqué no los exterminaron a todos? ¿Temor a las represalias? La guerra en las organizaciones cacicales estaba regulada por concepciones muy distintas a las modernas, quizá se asemeja más a estilos de torneos medievales, regulados por normas y principios que los enemigos debían respetar. El capitán González de Avila describe en su carta al Rey en 1524, una manera diferente de concebir la guerra con la revuelta del cacique de Nicaragua y Dirianguen. A las once del día González Dávila se atrevió a cruzar el pueblo del cacique Nicaragua con cerca de sesenta españoles y su gran botín de oro, y nos relata lo siguiente:

"Gritaban a los indios que nos llevaban las cargas que las soltasen y huyeran con ellos, y tanto les confiamos eso por no querer quebrar con ellos, que se ponían en querer sacarnos los indios con las cargas del escuadrón de lo que recibíamos mucho daño: y visto esto, mandé a algunos vallerteros que los tirasen, y como hirieron algunos súbitamente comienzan a salir con gente con armas y de guerra todo el pueblo..." (40).

El relato del Capitán Gil González, comenta que no hubo muertos entre los españoles y el botín quedó intacto. ¿No pudieron haber vencido los quinientos hombres de Dirianguen a los sesenta españoles, en su mayoría enfermos? El historiador Ricardo Fernández comenta que Gil González merece un lugar destacado en la galería de los grandes aventureros españoles, y en realidad no se pueden negar sus proezas, pero no estamos de acuerdo con este historiador cuando afirma que su nombre no brilla porque quizá no se le asocia a los grandes crímenes que le han dado fama a otros. Nos dice: "Gran cazador de oro, pero humano, supo llegar a sus fines sin cometer exacciones ni crueldades" (41). ¿No sería acaso la concepción del mundo de los pueblos indígenas y su política de sobrevivencia que impidió el etnocidio.

Es en el espacio geopolítico de los Huetares donde se definen las características de la primera concertación. Sabemos que los primeros españoles

en recorrer el Valle Central fueron dirigidos por Cavallón en 1561 y que su empresa se caracterizó por la violencia y la ambición de atesorar riquezas minerales. Poco interés tenía de establecerse en la región, puesto que no disponía de potestad para repartir los indígenas. Durante el año que estuvo por nuestras tierras no logró controlarlos, éstos no dieron su obediencia y, por el contrario, respondieron con fuerza a su agresión. Las poblaciones indígenas de occidente del Valle resistieron organizada-mente para impedir la captura de los caciques principales. El mismo Vásquez de Coronado afirma que su predecesor, Juan Cavallón, había maltratado a los indígenas y que ninguno había dado real obediencia a la Corona (42).

Vásquez de Coronado puso en práctica una estrategia de conquista que recogía tanto los intereses de la Corona como los suyos. Este importante personaje de nuestra historia pronto descubrió que los grupos aborígenes tenían muchos conflictos y que la mejor forma de pacificarlos y lograr su sumisión a la Corona, consistía en dialogar y negociar. El buen trato a los caciques motivó su acercamiento. Accerrí, Abaruca de Orosí, Coquiba de Pacaca, Yurua de Cobux, Tuxust de Ujarras, Teviste del Guarco, Atao de Corrocí, Bilbalía de Turrialba, Corrorabá del Abra, Abite, Tuarco, así como los de Cot y Oticará fueron los primeros en iniciar la negociación. Hábilmente el conquistador intentó dirimir los conflictos que los Huetares tenían con los de Coctu, Boruca y Térraba en el Pacífico Sur, generados por los rescates de oro. Su interés se dirigía a la búsqueda de las vetas auríferas, de esta manera se evitaban las sublevaciones y las luchas fratricidas. A pesar de sus esfuerzos, Vásquez de Coronado, no logró reunificar a todos los pueblos Huetares, quienes disponían de dos centros políticos, uno al occidente al mando de Coyoche (Garabito) y otro al oriente, en el Valle del Guarco, bajo la dirección de Correque (43).

En la corta estancia de Vásquez de Coronado, los indígenas trataron de imponer sus exigencias evitando el desmembramiento de sus pueblos y reclamando ante la codicia de los españoles. A cambio, los indios ofrecían su oro y con temor le prometían conducirlo a sus fuentes.

El traslado del asiento colonial de Garcimuñoz al Valle del Guarco, una de las regiones más pobladas del Valle Central, reanimó la codicia de los conquistadores que esperaban con ansia su retribución. A pesar de la obediencia otorgada a Vásquez de Coronado, los indígenas resistieron al incum-

plimiento de sus promesas. Muchos intentos hizo para mantener en equilibrio los intereses de los españoles, los suyos y los de los indígenas. Pero la muerte del líder conquistador, quién viajó a España para obtener el título de adelantado y así poder repartir los indígenas, quebró la débil alianza impuesta entre vencedores y vencidos. De inmediato los españoles que habían permanecido en el territorio con la esperanza de la recompensa, iniciaron las correrías de indios para robarles sus alimentos y sus objetos de oro.

En el año de 1568 el cacique Turichiquí (Turcurrique) posiblemente dirigido por Correque, cacique principal del Guarco, confederó a sus pueblos con la decidida intención de destruir los lazos de dominación. Al respecto nos relata el historiador Ricardo Fernández Guardia:

“Urdida la trama, Turichiquí envió a llamar a fines de febrero de 1568 a Pedro Venegas de los Ríos, con pretexto de que fuese a su pueblo a señalar tierras donde se poblaran los indios del Valle que andaban rebelados en los montes y ahora querían someterse de nuevo. Sin tener sospecha de la celada, el alcalde mayor partió con diez hombres y algunos indios de servicio y fue muy bien recibido por el cacique, que lo hospedó en su casa y lo invitó a comer. Pasada la comida los indios se pusieron a ejecutar una danza guerrera en honor de Venegas de los Ríos, armados de hachas según su costumbre. Los españoles se hallaban divertidos con el baile, cuando de pronto un principal dijo algunas palabras y al oír las lanzaron los indios un alarido y a ésta señal salieron otros muchos que estaban emboscados a la orilla de un río vecino, en unos cañaverales y todos juntos cayeron sobre los españoles” (44).

Curiosamente los muertos fueron varios criados indios y dos mestizos, los españoles lograron retirarse a Cartago resistiendo desde ahí. Varios días después ingresó el nuevo gobernador, llamado Perafán de Rivera, dando orden a su llegada al capitán Antonio de Pereira de que castigara a los pueblos sublevados, teniendo que trasladarse hasta el Atlántico. Al contrario de Vásquez de Coronado, el nuevo gobernador empleó la fuerza para apaciguar a los indígenas. En su viaje hacia Tierra Adentro, envió a su hijo a someter las poblaciones indígenas de Talamanca y por su paso fue dejando una estela de odio que culminó con nuevos enfrentamientos. Los Tariacas, los Mojaquas, los Mejicanos, y muchos pueblos más quemaron sus sembradíos y cortaron los árboles frutales trasladándose a otros sitios. En el pueblo de Corotapa, escenario de levantamientos en el pasado, los españoles profanaron un cementerio provocando de inmediato la ira de los naturales, dejando que los hambrientos españoles llegaran a un maizal en el poblado de Ara-

riba y allí los atacaron, cerrándose desde entonces las posibilidades de lograr la dominación por la vía del consenso.

En 1569 Perafán de Rivera encomendó a los indígenas, siendo los más afectados con esta medida los ubicados en el Valle Central. A partir de entonces Correque y algunos miembros de su nobleza, desconocemos lo ocurrido a Coyoche, pero por documentos de la época sabemos que muchos de sus indios se asentaron en la región de los Votos en las llanuras de Sarapiquí (45). Las poblaciones indígenas del interior del valle quedaron sin dirección, sus caciques nombrados en los cabildos o municipios como alcaldes y gobernadores intentaron defenderse de la explotación acudiendo al Derecho Indiano.

El foco de la resistencia se trasladó hacia la región de Talamanca. Alonso Correque, descendiente directo de don Fernando Correque, Cacique Mayor del Guarco, obtuvo por vía legal la posibilidad de reunir parte de su séquito de caciques principales que estaban encomendados en otros pueblos. Paralelamente, conforme la explotación indígena se hacía más despiadada en los pueblos de Cot, Quircot, Tobosí, Ujarraz, Barva, Curridabat, Aserrí, Pacaca, Garabito y en los pueblos del Sur, la rebelión indígena comenzó a tomar fuerza en Tierra Adentro (46).

3. Más allá de los límites de Cartago: La Justa Guerra y los pueblos en armas.

El concepto de justa guerra se definió por primera vez en términos jurídico-legales, en una cédula que emitiera el Rey de España en el año de 1500, con el objeto de condenar las actividades esclavistas realizadas por el almirante Cristóbal Colón en sus viajes de descubrimiento. Se estableció en ella que los indígenas debían ser considerados como vasallos libres de la Corona de Castilla. Sin embargo y en contradicción al contenido fundamental de la Real Cédula, se admitía que los indios podían ser cautivos cuando éstos rehusaran convertirse al cristianismo o, pusieran resistencia armada. No cabe duda de que al amparo de esta excepción se cometieron muchos abusos, alentando el tráfico de la esclavitud indígena, por lo cual el Real Consejo de Indias pretendió rectificar esta situación mediante un decreto publicado en agosto del año 1530, en el cual se destaca que ni aun en los casos de la justa guerra podrían esclavizarse los indígenas (47).

Al margen de estas disposiciones jurídicas, nuestra intención es mostrarle al lector de qué manera las poblaciones que resistieron a la dominación colonial española en Costa Rica, muchas fueron destruidas, justificando la agresión y la esclavitud en la "falta de fe" de los indígenas. En primer término destacaremos que la justa guerra se caracterizó por la violencia y la agresividad constante de los colonos, que pretendían apropiarse de los indígenas para que laborasen en sus haciendas y empresas. Las comunidades más afectadas fueron aquellas situadas en el Pacífico Sur y Talamanca que no aceptaron pasivamente el estar bajo la tutela de los encomendadores.

La cacería de indios como un mecanismo para lograr la conquista de Talamanca se inició de manera oficial a principios del siglo XVII con la visita que realizara Pedro Sánchez de Araque, oidor de la audiencia de Guatemala para atender, —contradictoriamente—, las denuncias de abusos contra los indígenas. Para esta época los principales cacicazgos del Valle Central estaban sujetos al yugo del dominio colonial, enfrentando desde los cabildos o municipios los retos de su destino.

La resistencia militarmente organizada resurgió en los límites de Tierra Adentro, hacia la cordillera de Talamanca en 1604. Aquí los indios Quequexques ajusticiaron a los españoles Martín de Boloña, Perafán de Rivera hijo, Francisco Ferreto y Alonso Luis. En el mismo año los indios Moyagua enfrentaron a los indios Tariaca en represalia por su aceptación al dominador. Ante estos acontecimientos en 1606 se giraron instrucciones para fundar cerca del Sixaola la ciudad de Santiago de Talamanca, con el objetivo de establecer en el corazón de la rebelión la presencia española. Con la distribución de los indígenas y sus tierras a nuevos y viejos encomenderos se pretendió reproducir el mismo modelo de dominación del Valle Central, a la vez que se ampliaba el espacio político, tanto en favor de la Corona al incrementarse el dominio Real en una zona rebelde, como en beneficio de los colonos, dadas las expectativas que ofrecía dicha región para el comercio con Portobelo y Cartagena (48). Sin embargo las autoridades y colonos involucrados en la fundación de la ciudad de Talamanca, no contaron con la capacidad de respuesta de los naturales, que en julio de 1610 protagonizaron una insurrección general a la cual se sumaron los de Quepo, Cocto y Boruca. Este levantamiento determinó el abandono oficial de Santiago de Talamanca.

A pesar de este fracaso, nunca se perdió el interés oficial ni particular por ocupar la región; lo que a su vez permitió la persistencia, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, de actividades de conquista, por medio de la justa guerra, y consecuentemente, las sublevaciones parciales o generales de los aborígenes.

Nos hemos extendido con estas líneas, para recalcar que la conquista de nuestro territorio por parte de la Corona no fue un proceso acabado ni felizmente logrado, toda vez que Talamanca y en general en lo que se conoció como Tierra Adentro, los naturales no cedieron espacio a la dominación española.

CONCLUSIONES

La explicación de cómo se desarrolló la conquista y posteriormente el inicio de la sociedad costarricense, hubiera quedado incompleta si no nos hubiésemos remitido a lo sucedido previamente en el resto de la región Centroamericana. Al igual que hoy día, la vida de este pequeño territorio estuvo en el pasado estrechamente ligado a las provincias del Norte. Los conquistadores que ingresaron a nuestras tierras provenían de esas regiones, y en ellas, unos pocos habían acumulado riquezas y otros, la mayoría, sólo esperanzas. Quienes se enrolaron en esta nueva empresa se trajeron consigo sus deseos de amasar o duplicar sus fortunas. Ignorantes estaban de que el oro sólo brillaba en el horizonte de sus fantasías, y limitados por los intereses de la Corona Española no tuvieron más remedio que esperar por largo tiempo su gratificación: las tierras, las encomiendas de indios y los cargos de administración colonial.

Nuestra jurisdicción se había convertido hacia 1560 en el último reducto de conquista. Encerrados en este pequeño espacio, tanto los indígenas como los españoles pobres que permanecieron en él, no tuvieron más alternativa que luchar para sobrevivir.

Con el repartimiento de los naturales en 1569 se rompió el equilibrio de fuerzas que Vásquez de Coronado había construido artificialmente entre indígenas y españoles. Diversas formas de explotación fueron impuestos a los vencidos para lograr la ocupación permanente del territorio. La resistencia indígena asumió entonces diversas modalidades; los pueblos del Valle Central se ampararon en el Derecho Indiano y en la institución del cabildo,

pero conforme la explotación asumía características intolerables, la nobleza indígena del Guarco se confederaba para iniciar en los límites de Tierra Adentro la defensa de su libertad y su cultura. Surge así a la Historia, la Talamanca indómita estancia de héroes y mártires, truncando las esperanzas del sector mayoritario de la sociedad hispano-costarricense que había cifrado sus posibilidades de ascenso económico y político en la explotación de los pueblos indígenas de la región.

NOTAS

- (1) Fernández Guardia, Ricardo, 1975, v. 1 p. 39-44.
- (2) Op. Cit. p. 48.
- (3) Op. Cit. p. 48.
- (4) Loc. Cit.
- (5) Mac Leod, Murdo, 1973, p. 40.
- (6) Fernández Guardia, Op. Cit., p. 58-61.
- (7) Op. Cit., p. 62.
- (8) Op. Cit., p. 68-74.
- (9) Op. Cit., p. 86-94.
- (10) Las pandemias en Mesoamérica se iniciaron desde 1519-1520, en las tierras altas de Guatemala; murió un tercio de la población entre 1529 y 1531. En Nicaragua, Honduras y Chiapas murió aproximadamente la mitad de la población aborigen. Entre 1545-1548 y 1576-1577, hubo dos pandemias de viruela y neumonía que produjeron alta mortalidad entre los indígenas centroamericanos. También entre 1563-1570 epidemias con carácter local afectaron a los aborígenes de Guatemala, Verapaz y Soconusco. (Mac Leod, Murdo, 1973, p. 98-99).
- (11) En estudios recientes sus autores resaltan que para los grupos de descubridores-conquistadores, América no significó una colonia de trabajo ni poblamiento, sino de explotación. Enfatizan que los invasores venían a buscar la riqueza fácil, ya formada. Tal y como afirma el historiador marxista Dieterich: "¿Para qué trabajar si no era necesario? ¿No estaban allí los indios? ¿No eran numerosos, mansos, diligentes, sobrios, acostumbrados a la tierra y al clima?. Ahora bien, el indio siervo produjo al rico ocioso y dilapidador". (Dieterich, Heniz, 1978, p. 234).
- (12) Mac Leod, Op. Cit., p. 68-79.
- (13) Op. Cit. p. 77-78.
- (14) Op. Cit. p. 80-95.
- (15) Op. Cit. p. 83-94.
- (16) Loc. Cit.
- (17) Friede, Juan, 1976, p. 143.
- (18) Op. Cit. p. 146.
- (19) Mac Leod, Op. Cit. p. 108-113.
- (20) Op. Cit. p. 114-119.
- (21) Op. Cit. p. 83-85.
- (22) Fernández Bonilla, León, 1976, v. 4, p. 15.
- (23) Meléndez Chaverri, Carlos, 1982. En el apéndice de esta obra aparece biografía de los conquistadores. También en la colección de revistas de la Academia de Ciencias Genealógicas.
- (24) Quirós Vargas, Claudia, 1987. Avance de Investigación No. 34.

- (25) Academia Costarricense de la Historia, 1961, p. 32.
- (26) Monge, Carlos, 1976, p. 99-101.
- (27) Academia, Op. Cit. p. 41, 51, 106, 112.
- (28) Ots, José María, 1969, p. 126-127.
- (29) Fernández Peralta, Ricardo, 1974, p. 8.
- (30) Guatemala No. 006, 1574. f. 9-90.
- (31) Véase de Claudia Quirós: "1600-1610 años de transición hacia otras formas de explotación del indígena" Capítulo IX. 1987, p.
- (32) Ibarra Rojas, Eugenia, 1974.
- (33) Arias Quirós, 1988.
- (34) Véase de Anne Chapman: Los Lencas de Honduras en el siglo XVI, (1978), y Los Nicaraos y los Chorotega según sus fuentes históricas, (1974).
- (35) Fernández Bonilla, León, 1976, v. II, p. 13-30.
- (36) Citado en: Fernández León, 1975, p. 53-54.
- (37) Citado en: Fernández, León, 1976, vol. 1., p. 40-41.
- (38) Véase las Cartas de Relación de Juan Vásquez de Coronado. En: Fernández, Op. Cit. p. 77-116.
- (39) Citado en: Fernández, 1975, p. 56.
- (40) Citado en: Fernández, 1976, vol. 1, p. 42.
- (41) Fernández Guardia, 1975, p. 57.
- (42) Citado en: Fernández, 1975 vol. I, p. 101.
- (43) Ibarra, 1986. p. 85-102.
- (44) Fernández Guardia, 1975, p. 129.
- (45) Fernández, León, 1976, vol. II, p. 153.
- (46) Quirós, Claudia, 1987.
- (47) Capdequi, 1969, p. 8.
- (48) Véase nota No. 31.

BIBLIOGRAFIA

- Academia Costarricense de la Historia: *IV Centenario de la entrada de Cavallón a Costa Rica*. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1961.
- Benavides, Carlos E: *Las reducciones indígenas del Valle Central Occidental durante la Colonia*. Tesis, Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica. 1976.
- Bolaños, Margarita: *Las luchas indígenas en la etapa de la encomienda: Ponencia presentada al Primer Simposio sobre los Pueblos indígenas de Costa Rica*. San José, Costa Rica (inédito), 1984.
- Dieterich, Heinz: *Relaciones de producción en América Latina*. Ediciones de Cultura Popular. México. 1978.
- Chapman, Anne: *Los Nicaraos y los Chorotega según las fuentes históricas*. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Historia y Geografía No. 4. Universidad de Costa Rica, 1974.
- Fernández, León: *Historia de Costa Rica: durante la dominación española 1502-1821*. Colección Biblioteca Patria Editorial Costa Rica. 1975.
- Conquista y Poblamiento en el Siglo XVI*. Colección Biblioteca Patria. Volumen I. Editorial Costa Rica, 1976.
- Indios, reducciones y el cacao*. Colección Biblioteca Patria. Volumen II. Editorial Costa Rica. 1976.
- Fernández, Ricardo. *El descubrimiento y la conquista. Reseña Histórica de Talamanca*. Colección Biblioteca Patria. Editorial Costa Rica, 1975.
- Fernández Peralta, Ricardo: *Reinado de Felipe II: Perafán de Ribera, Gobernador y Capitán General de Costa Rica: 1566-1568-1573*. Instituto Geográfico Nacional. San José, Costa Rica, 1974.
- Friede, Juan: *Bartolomé de las Casas: precursor del anticolonialismo*. Editorial Siglo XXI. México. 1976.
- González, Paulino: *"La Coyuntura de la conquista"*. En: Desarrollo institucional de Costa Rica. (1523-1914). Editorial SECASA. San José, p. 19-44. 1981.
- Ibarra, Eugenia: *Los cacicazgos indígenas en la Vertiente Atlántica y el Valle Central: un intento de reconstrucción etnohistórica*. Tesis de Licenciatura en Antropología. Universidad de Costa Rica. 1984.
- "La reestructuración del cacicazgo del Guarco en el siglo XVI y su relación con el proceso de conquista: una perspectiva de su organización social"*. En: Revista de Historia. Universidad Nacional-Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, Julio-Diciembre 1986. p. 85-102.
- MacLeod, Murdo: *Spanish Central American: A Socioeconomic History 1520-1720*. University of California Press. 1973.

- Meléndez, Carlos: *Conquistadores y pobladores de Costa Rica. Orígenes Histórico-Sociales de los costarricenses*. Editorial Universidad Estatal a Distancia. Costa Rica. 1982.
- Peralta, Manuel María: *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI. Su historia y sus límites*. Librería de María Murillo. Madrid, España, 1983.
- Quirós, Claudia: *Aspectos socioeconómicos de la ciudad del Espíritu Santo de Esparza y su jurisdicción: 1574-1848*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica. 1976.
- La encomienda en Costa Rica y su papel dentro de la estructura socioeconómica colonial: 1569-1699*. Tesis de maestría en Historia. Universidad de Costa Rica. 1987.
- Quirós, Bolaños: *"El tributo de los indígenas del Valle Central, fuente fundamental de la explotación colonial: siglos XVI y XVII"*. En: Revista de Ciencias Sociales, Edición Especial de Antropología No. 2. Universidad de Costa Rica, 1985.
- Rivas, Francisco: *La conquista de Costa Rica primera fase (1520-1560)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1979.
- Trejos, José Francisco: (compilador), *Progenitores de los costarricenses. Los conquistadores*. Imprenta Lehman. San José, Costa Rica, 1940.